

ES CLAVE PARA DESTABAR OBRAS DE TRANSMISIÓN EN ÑUBLE

Proyecto de transición energética ingresó a trámite en la Cámara

Suma urgencia. Acuerdo parlamentario apunta a que en octubre se pueda aprobar la iniciativa, que permitirá agilizar las líneas Charrúa-Chillán y Monterrico-Cocharcas.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Este lunes ingresó a la Cámara de Diputados, en su segundo trámite constitucional, el proyecto de ley de Transición Energética, iniciativa que fue presentada por el gobierno el 10 de julio de 2023 y que completó su trámite en el Senado.

La iniciativa permitirá destabar proyectos de infraestructura de transmisión eléctrica que están detenidos y que, en el caso de Ñuble, requieren una urgente concreción para satisfacer la demanda actual, como, por ejemplo, el aumento de capacidad de la línea Charrúa-Chillán y de la línea Monterrico-Cocharcas, pues, como se recordará, su quinta licitación fue declarada desierta.

El proyecto de ley establece que se podrá seguir avanzando con las obras sin adjudicación o que se encuentren paralizadas, en caso de abandono de la contratista, como ocurrió con la línea Charrúa-Chillán, en que la empresa a cargo se retiró debido al fuerte aumento de los costos, hecho que confirmó la falta de actualización de los presupuestos de estas licitaciones que datan de la prepandemia.

En mayo pasado, durante su discusión en el Senado, se aprobó la incorporación de un artículo transitorio que permitirá, durante cinco años, considerar un monto adicional de un 5% - por sobre el 10% que ya está considerado para el resto del país - para ejecutar obras de transmisión necesarias y urgentes para Ñuble.

Asimismo, se han aprobado otras indicaciones que buscan promover condiciones para un desarrollo eficiente de las obras de transmisión, en particular, las que permiten modificar los umbrales máximos de ajuste del valor de inversión en las licitaciones de obras de ampliación del sector transmisión y así agilizar su ejecución.

El diputado Frank Sauerbaum, destacó que "esta iniciativa permitirá que se faciliten los proyectos de transmisión que nuestra región necesita, tenemos la necesidad de disposición energética urgentemente para posibilitar el crecimiento económico y la inversión. Hoy hay más de 300 proyectos de inversión que han sido rechazados por falta de disposición eléctrica lo que nos condena a la pobreza y el estancamiento".

Por su parte, el seremi de Energía en Ñuble, Dennis Rivas, afirmó que "el proyecto de Transición Energética es la piedra angular para impulsar el desarrollo energético que requiere nuestra región, principalmente, enfocado en la transmisión, puesto que esta ley permitirá destabar aquellas obras que no han podido materializarse, como la anhelada línea Charrúa-Chillán".

Suma urgencia

Una de las preocupaciones en la región ha sido la lenta tramitación del proyecto, que se esperaba estuviese aprobado y promulgado en abril pasado, de acuerdo al compromiso adquirido por el ministro de Energía, Diego Pardow, en mayo de 2023.

Al respecto, Sauerbaum destacó que este lunes se logró un acuerdo con el Ejecutivo, que permitirá agilizar su tramitación, en virtud de la "Suma urgencia" que le dio el gobierno, con lo que anticipó que se prevé aprobar antes del 20 de octubre.

"Hemos llegado a un acuerdo con el gobierno para tramitar dos proyectos importantes: uno es la ampliación del subsidio eléctrico a sectores de clase media, que esperamos aprobar en septiembre; y por otra parte, en octubre se va a tramitar y aprobar el proyecto que va a permitir destabar los proyectos de transmisión que tenemos detenidos en la región", puntualizó.

420

proyectos de inversión en la región no han podido obtener la factibilidad eléctrica de Copelec, por falta de potencia, debido al rezago de infraestructura de transmisión. De estos, al menos 80 han desistido de invertir en la zona, reveló la cooperativa eléctrica.



En marzo pasado, se declaró desierta la quinta licitación de la ampliación de la línea Charrúa-Chillán.